



Salta, 11 de Febrero de 1980.

Expediente N° 5.131/79 - Ref. 002/80.

RES. N° 010/80

VISTO:

El pedido interpuesto por el Lic. Osvaldo D. Blesa, Profesor Asociado de la Cátedra de Química General de este Departamento de Ciencias Exactas, en el sentido de que se prorrogue la designación de la Ing. Viviana Isabel Liberal hasta el 30 de Junio de 1980, en razón de que mediante Resolución N° 231/79 de fecha 27 de Diciembre de 1979 se amplió la licencia sin goce de haberes del Ing. René O. Bello hasta la mencionada fecha;

Que, la designación de la Ing. Liberal se efectuó oportunamente en reemplazo del Ing. Bello, hasta tanto permaneciera en uso de licencia sin goce de haberes el citado docente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, hasta el 30 de Junio de 1980, la designación / de la Ing. VIVIANA ISABEL LIBERAL, D.N.I. N° 11.616.063, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de QUÍMICA GENERAL de este Departamento de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



*[Signature]*  
 Lic. ROSE RIGGIO  
 Departamento

*[Signature]*  
 Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha